



Factura: 001-002-000052361



20181701062P03034

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA  
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO

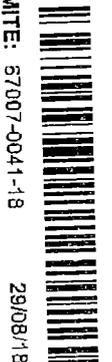
Escritura N°:		20181701062P03034					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE JULIO DEL 2018, (16:21)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PLASTIFLAN CIA.LTDA.	REPRESENTAD O POR	RUC	17922158540 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	FRANCISCO RODRIGO LARREA NARANJO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CHILLOGALLO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		300000.00					

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA  
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



DOCUMENTO: Escritura

PB



29/08/18

2.1.1



20181701062P03034

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑÍA PLASTIFLAN CIA. LTDA.**

**CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 300.000,00**

**AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 300.000,00**

**CAPITAL ACTUAL: USD \$ 600.000,00**

**(DI: 3; COPIAS)**

**F.E.**

Aum\_Cap\_Plastiflan Cia. Ltda.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **DIECINUEVE ( 19 ) DE JULIO** del dos mil dieciocho, ante mí, doctor Cristhian Recalde De la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito, comparece el señor **Francisco Rodrigo Larrea Naranjo**, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Plastiflan Cia. Ltda., conforme consta del documento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado Privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, autorizándome la emisión del certificado digital de datos de identidad, el mismo que se adjunta como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de aumento de capital y reforma estatutos, de conformidad con las siguientes cláusulas: **Cláusula primera.-**

*Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito*

**compareciente:** el señor Francisco Rodrigo Larrea Naranjo, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Plastiflan Cia. Ltda., debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, reunida el cinco (05) de julio de dos mil dieciocho (2018). El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil en derecho para contratar y obligarse.- **Cláusula segunda.- antecedentes:** Uno) la compañía Plastiflan Compañía Limitada, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito con fecha once (11) de diciembre de dos mil ocho (2008), y, fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil nueve (2009); con un capital social suscrito de diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Mediante escritura pública otorgada el día uno (01) de agosto de dos mil doce (2012), en la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el tres (03) de diciembre de dos mil doce (2012), la Compañía realizó un Aumento de Capital y reformó parcialmente sus Estatutos. Mediante escritura pública otorgada el día veintitrés (23) de septiembre de dos mil quince (2015), en la Notaria Sexagésima Segunda del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el seis (06) de octubre de dos mil quince (2015) la Compañía realizó un Aumento de Capital y reformó parcialmente sus Estatutos. Dos) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía Plastiflan Cia. Ltda., reunida el cinco (05) de julio de dos mil dieciocho (2018), resolvió realizar un aumento de capital social en un monto de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de



C

América (USD\$300.000,00) hasta llegar a un capital social aumentado de seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$600.000,00), con la emisión de nuevas participaciones, a prorrata de la participación social de cada socio; capitalizando para el efecto de la cuenta aportes de socios para futura capitalización el valor de: doscientos sesenta y dos mil quinientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y siete centavos (USD\$262,595.57), de la cuenta utilidades acumuladas el valor de: treinta y siete mil cuatrocientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres centavos (USD\$37,404.43); en consideración a que el valor de cada participación no es fraccionable los socios de manera unánime renunciaron a favor mutuo de cada uno de ellos, las fracciones de dólar que les pudiera corresponder, en aplicación de la proporcionalidad establecida en la Ley y el estatuto para suscribir y pagar participaciones en los casos de aumento de capital. **Clausula Tercera: aumento de capital.**- con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad invocada y en cumplimiento de la resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Socios ya mencionada, procede a: Tres punto uno.- aumentar el capital social de la compañía en un monto total trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$300.000,00), mediante la emisión de nuevas participaciones, a prorrata de la participación social de cada socio, capitalizando para el efecto, de la cuenta aportes de socios para futura capitalización el valor de: doscientos sesenta y dos mil quinientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y siete centavos (USD\$262,595.57), de la cuenta utilidades acumuladas el valor de: treinta y siete mil

cuatrocientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y tres centavos (USD\$37,404.43). Tres punto dos.- el capital total suscrito y pagado de la compañía después del aumento de capital, asciende a seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$600.000,00), dividido en seis mil (6.000) participaciones de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100,00), cada una. La conformación social luego del aumento de capital es la que se detalla en el cuadro siguiente:

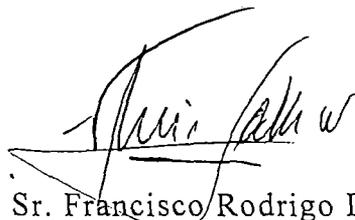
SOCIOS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	APORTES A FUTURA CAPITALIZACIÓN	UTILIDADES ACUMULADAS	CAPITAL SOCIAL AUMENTADO	PARTICIPACIONES	%
Francisco Larrea Naranjo	\$84.000,00	\$73.526,7596	\$10.473,2404	\$168.000,00	1.680	28,00%
María Elena Larrea Proaño	\$72.000,00	\$63.022,9368	\$8.977,0632	\$144.000,00	1.440	24,00%
María Alexandra Larrea Proaño	\$72.000,00	\$63.022,9368	\$8.977,0632	\$144.000,00	1.440	24,00%
Francisco Javier Larrea Proaño	\$72.000,00	\$63.022,9368	\$8.977,0632	\$144.000,00	1.440	24,00%
<b>TOTALES</b>	<b>\$300.000,00</b>	<b>\$262,595.57</b>	<b>\$37,404.43</b>	<b>\$600.000,00</b>	<b>6.000</b>	<b>100%</b>

**Cláusula Cuarta: reforma de estatutos.-** conforme lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios ya referida, el compareciente procede a reformar el artículo tercero de los Estatutos, mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL SOCIAL.- el capital de la compañía asciende a la suma \$600.000,00 (seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América), el mismo que se encuentra íntegramente pagado y está dividido en seis mil participaciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 001 (cero cero uno) a la 6.000 (seis mil) inclusive." **Cláusula Quinta: declaración juramentada.-**



el señor Francisco Rodrigo Larrea Naranjo, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Plastiflan Cia. Ltda., por los derechos que representa declara bajo juramento que: Cinco punto uno.- que los datos constantes sobre el aumento de capital son exactos y verdaderos, según consta en la contabilidad de la Compañía. Cinco punto dos.- que la inversión realizada para el aumento de capital por todos los socios, es nacional. Cinco punto tres.- que la Compañía no adeuda suma alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni a ninguna institución pública y que tampoco ha sido declarada como contratista incumplida ni adjudicataria fallida del Estado Ecuatoriano. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de éste instrumento. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que se halla firmada por el Doctor Patricio Molina Salazar con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil seis guion trescientos cincuenta y seis (17-2006-356) del Foro de Abogados. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Sexto Suplemento al Registro Oficial número novecientos trece de fecha treinta de diciembre de dos mil dieciséis el compareciente en la calidad que interviene declara: a) Que la dirección es en la calle De Los Aceitunos E5-100 y Avenida Eloy Alfaro, parroquia Carcelén, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; b) Que su número de teléfono es 022479644. Para su otorgamiento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leída al compareciente por mí el Notario, se

ratifica en el total contenido y firma junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Francisco Rodrigo Larrea Naranjo

c.c. 170279736-4

PLASTIFLAN CIA. LTDA.

RUC: 1792215854001



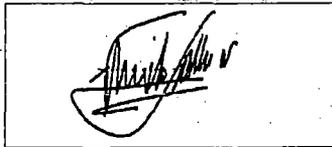
El Notario





l

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1702797364

**Nombres del ciudadano:** LARREA NARANJO FRANCISCO RODRIGO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

**Fecha de nacimiento:** 31 DE AGOSTO DE 1950

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO PARTICULAR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** PROAÑO JANET

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** LARREA CRISTOBAL ALFONSO

**Nombres de la madre:** NARANJO ROSARIO

**Fecha de expedición:** 9 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2018

Emisor: CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA - PICHINCHA-QUITO-NT 62 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 183-139-27302



183-139-27302

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

**Documento firmado electrónicamente**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE NÚMERO 170279736-4

CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 LARREA NARANJO  
 FRANCISCO RODRIGO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 COTOPAXI  
 LATAQUUNGA  
 LA MATRIZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1950-06-31  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: Casado  
 JANET  
 PROANO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 LARREA CRISTOBAL  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 NARANJO ROSARIO  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2011-08-09  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2021-08-09

2433341222

100720140




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 4 DE FEBRERO 2015

013  
 AUNTA SE  
 013 - 336  
 CEESE NO  
 1702797364  
 CEDELA

LARREA NARANJO FRANCISCO RODRIGO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 QUITO  
 CANTÓN  
 RUMIPAMBA  
 PARROQUIA

CIRCULO/SCRIPCIÓN:  
 ZONA: 4




Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en        foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 19 JUL. 2018

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa  
 NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO



*(Handwritten mark)*

Quito DM. 11 de marzo de 2014

Señor  
Francisco Rodrigo Larrea Naranjo  
Presente.-

Estimado señor Larrea:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía PLASTIFLAN CIA. LTDA., reunida en este día resolvió reelegirlo a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años. En razón del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

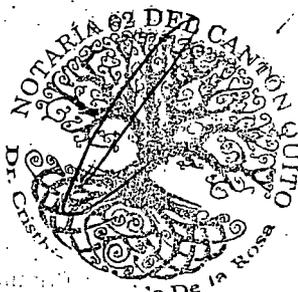
PLASTIFLAN CIA. LTDA., se constituyó el 11 de diciembre de 2008 ante el notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro de Mercantil del mismo cantón el 28 de febrero de 2009.

Descaándole éxitos en sus funciones.  
Muy atentamente,

*(Handwritten signature)*  
Dr. Patricio Molina Salazar  
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA

Impuesto de la notificación precedente, acepto la designación de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de PLASTIFLAN CIA. LTDA., Quito 11 de marzo de 2014.

*(Handwritten signature)*  
Sr. Francisco Rodrigo Larrea Naranjo  
C.C. 170279736-4



# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14377
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5617
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/03/2014
FECHA ACEPTACION:	11/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLASTIFLAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702797364	LARREA NARANJO FRANCISCO RODRIGO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

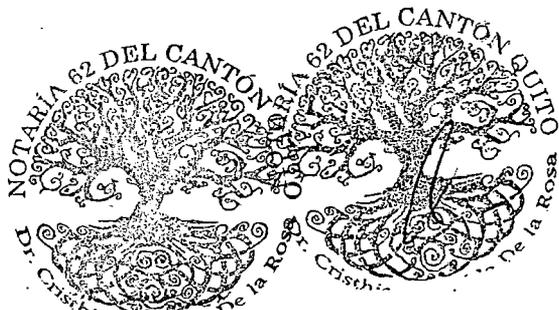
CONST RM# 580 DEL: 28/02/2009 NOT. VIGESIMO CUARTO DEL: 11/12/2008 L P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en una foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito

19 JUL. 2018

Página 1 de 1

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa  
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792215854001  
 RAZÓN SOCIAL: PLASTIFLAN CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: PLASTIFLAN  
 REPRESENTANTE LEGAL: LARREA NARANJO FRANCISCO RODRIGO  
 CONTADOR: ESTRELLA GAVILANES JESENIA ELIZABETH  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/02/2009  
 FEC. INSCRIPCIÓN: 02/10/2009 FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/11/2017  
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
 ELABORACION, FABRICACION, PRODUCCION, VENTA Y COMERCIALIZACION DE TODO ARTICULO PLASTICO.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELÉN Barrio: CRISTIANA Calle: DE LOS ACEITUNOS Numero: E5-100 Interseccion: AV. ELOY ALFARO Piso: 0 Referencia ubicacion: ENTRANDO POR DISENSA Email: info@plastiflan.com.ec Telefono Trabajo: 022479644 Telefono Trabajo: 022480395 Web: www.plastiflan.com.ec

**DOMICILIO ESPECIAL**  
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001742049  
 Fecha: 22/11/2017 09:16:37 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792215854001  
RAZÓN SOCIAL: PLASTIFLAN CIA.LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	28/02/2009
NOMBRE COMERCIAL:	PLASTIFLAN	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ELABORACION, FABRICACION, PRODUCCION, VENTA Y COMERCIALIZACION DE TODO ARTICULO PLASTICO.  
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE OBJETOS PROMOCIONALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELÉN Barrio: CRISTIANA Calle: DE LOS ACEITUNOS Numero: E5-100 Interseccion: AV. ELOY ALFARO  
Referencia: ENTRANDO POR DISENSA Piso: 0 Email: info@plastiflan.com.ec Telefono Trabajo: 022479644 Telefono Trabajo: 022480395 Web: www.plastiflan.com.ec

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n)  
constante(s) en una foja(s) útiles es fiel  
y exacta(s) compulsa del documento que me  
fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 19 JUL. 2018

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa  
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2017001742049  
Fecha: 22/1/2017 09:16:37 AM

1

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLASTIFLAN  
CIA. LTDA.**

En esta ciudad de Quito DM., a los 05 días del mes de julio de 2018, siendo las 14.00 horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los Socios de la compañía PLASTIFLAN CIA. LTDA., en el local social de la empresa, ubicado en la calle: De los Aceitunos E 5-100 y Eloy Alfaro, designan Presidente de esta Junta a la Sra. Dolores Janet Proaño Puente, y actúa como secretario Ad hoc el Dr. Patricio Molina Salazar.

La Presidenta de Junta solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por Secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICI-PACIONES	%
Francisco Rodrigo Larrea Naranjo	\$ 84.000,00	\$ 840	28,00%
María Elena Larrea Proaño	\$ 72.000,00	\$ 720	24,00%
María Alexandra Larrea Proaño	\$ 72.000,00	\$ 720	24,00%
Francisco Javier Larrea Proaño	\$ 72.000,00	\$ 720	24,00%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 300.000,00</b>	<b>\$ 3.000</b>	<b>100%</b>

La Presidencia declara instalada la Junta General Extraordinaria y por voluntad unánime de los Socios con el carácter de Universal; constatado el quórum de ley se dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL.**
- 2. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

Se pasa a tratar el orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL.**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y propone a la Junta de Socios realizar un aumento de capital de la compañía por un monto total de: USD \$ 300.000,00, mediante la emisión de nuevas participaciones, valor que sugiere se tome a prorrata de la participación social de cada socio, de las cuentas contables que se detallan: de la cuenta aportes de socios para futura capitalización el valor de USD \$ 262,595.57, de la cuenta utilidades acumuladas el valor de: USD \$ 37,404.43.

La propuesta del Gerente General es aceptada por la Junta General de socios, quienes de manera unánime resuelven aumentar el capital social en un monto de USD\$ 300.000,00 hasta llegar a un capital social aumentado de USD \$ 600.000,00, con la emisión de nuevas participaciones, a prorrata de la participación social de cada socio; capitalizando para el efecto, de la cuenta aportes de socios para futura capitalización el valor de USD \$ 262,595.57, de la cuenta utilidades acumuladas el valor de: USD \$ 37,404.43; en consideración a que el valor de cada participación no es fraccionable los socios de manera unánime renuncian a favor mutuo de cada uno de ellos, las fracciones de dólar que les pudiera corresponder, en aplicación de la proporcionalidad establecida en la Ley y el estatuto para suscribir y pagar participaciones en los casos de aumento de capital; con todo lo cual los socios unánimemente aprueban el siguiente cuadro de suscripción y conformación del capital a aumentarse, así como el pago del mismo:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	APORTES A FUTURA CAPITALIZACION	UTILIDADES ACUMULADAS	CAPITAL SOCIAL AUMENTADO	PARTICIPACIONES	%
Francisco Larrea Naranjo	\$84.000,00	\$73.526,7596	\$10.473,2404	\$168.000,00	1.680	28,00 %
María Elena Larrea Proaño	\$72.000,00	\$63.022,9368	\$8.977,0632	\$ 144.000,00	1.440	24,00 %
María Alexandra Larrea Proaño	\$72.000,00	\$63.022,9368	\$8.977,0632	\$ 144.000,00	1440	24,00 %
Francisco Javier Larrea Proaño	\$72.000,00	\$63.022,9368	\$8.977,0632	\$ 144.000,00	1440	24,00 %
<b>TOTALES</b>	<b>\$300.000,00</b>	<b>\$ 262,595.57</b>	<b>\$ 37,404.43</b>	<b>\$ 600.000,00</b>	<b>6.000</b>	<b>100%</b>

## 2. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

El señor Gerente General manifiesta que en atención al aumento de capital que antecede es necesario reformar el estatuto social de la compañía en el artículo referente al capital social.

Los socios por unanimidad resuelven reformar el ARTÍCULO 3 del estatuto social de la compañía, el cual dirá:

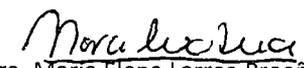
“ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL SOCIAL.- el capital de la compañía asciende a la suma \$600.000,00 (seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América), el mismo que se encuentra íntegramente pagado y está dividido en seis mil participaciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 001 (cero cero uno) a la 6.000 (seis mil) inclusive.”

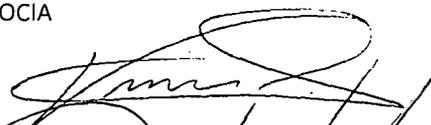
Para el efecto los señores socios autorizan al señor Gerente General para que suscriba la escritura pública respectiva y realice todos los trámites de registro conducentes al perfeccionamiento de esta resolución.

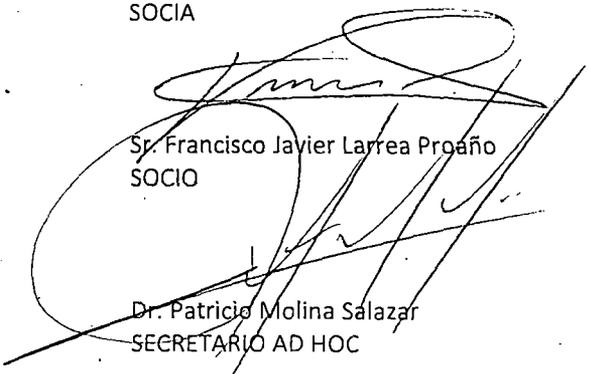
Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 15.00 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente por los señores Socios.

Se levanta la sesión de Junta General Extraordinaria Universal y firman en fe y conformidad los señores socios conjuntamente con la Presidente y el Secretario Ad-Hoc de Junta.

  
Sr. Francisco Rodrigo Larrea Naranjo  
SOCIO

  
Sra. Maria Elena Larrea Proaño  
SOCIA

  
Sr. Francisco Javier Larrea Proaño  
SOCIO

  
Dr. Patricio Molina Salazar  
SECRETARIO AD HOC

  
NOTARIA 62 DEL CANTÓN DE LOJA  
Dr. Cusi  
Sra. María Alexandra Larrea Proaño  
SOCIA  
Sra. Dolores Janet Proaño Puentes  
PRESIDENTE DE JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **T E R C E R A** copia certificada de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PLASTIFLAN CIA. LTDA.**, firmada y sellada en Quito, a diecinueve de julio de dos mil dieciocho, doy fe.-



**DOCTOR CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA**  
**NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO**





Factura: 002-002-000037722



20181701024001178

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701024001178

MATRIZ	
FECHA:	31 DE JULIO DEL 2018, (11:03)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9960

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLASTIFLAN CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS.	RUC	1792215854001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3034

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**RAZÓN:** TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PLASTIFLAN CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA NOTARIA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, EL DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA** DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA PLASTIFLAN CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-LQ

**DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME**  
**NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO**



PAGINA EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 59629



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	108037
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4348
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1702797364	LARREA NARANJO FRANCISCO RODRIGO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA /QUITO /19/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLASTIFLAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 580 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28/02/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N51-103

